



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000013

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA AGRICOLA SANTA MARIA S.A. AGRISAMSA

Se comunica al público que la compañía **AGRICOLA SANTA MARIA S.A. AGRISAMSA**, aumentó su capital suscrito a **NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 13 de septiembre de 2013. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13-0006966
el 28 NOV 2013

El capital autorizado actual es **SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** y el capital suscrito es **TRESCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **TRESCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS acciones de UN DOLAR** cada una de ellas.

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: **ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL.-** El capital autorizado es de **SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** y el capital suscrito es de **TRESCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en trescientos noventa mil setecientos ochenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las acciones estarán numeradas consecuentemente del 0001 en adelante."

JP/AMR
Guayaquil,

28 NOV 2013

Victor Anchundia Places
AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

